

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Los suscritos LUIS EGIMIO BARON VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía número 10.545.813 expedida en Popayán, en mi calidad de representante legal y CLAUDIA LUCIA GARCIA VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.339.875 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional como Contadora No. T.P. 96190-T, certificamos bajo la gravedad de juramento, que se ha efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.


LUIS EGIMIO BARON VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 10.545.813 DE POPAYAN


CLAUDIA L. GARCIA VARGAS
Contadora – T.P. No. 96190-T
C.C. No. 52.339.875 Bogotá

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 8 0 8 F A D B 2 7 C 7 B 4 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA LUCIA GARCIA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52339875 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 96190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

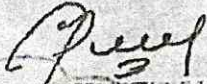
NUMERO 52.339.875

APELLIDOS
GARCIA VARGAS

NOMBRES

CLAUDIA LUCIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1975

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-MAR-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00110701-F-0052339875-20081024

0004785299A 1

6180019823

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



96190-T

**CLAUDIA LUCIA
GARCIA VARGAS
C.C. 52339875**

**RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN**

PRESIDENTE

105913

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

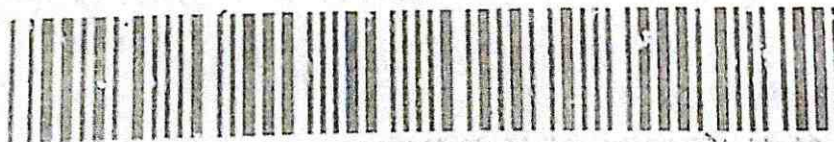
10EQ3

FIRMA DEL TITULAR

015638

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **NIYRED CALDERON ALDANA**, identificado con C.C. **65.746.768** de Ibagué y tarjeta profesional No 39.543-T en calidad de CONTADORA, certifico que a la fecha el señor MILLER SUAREZ GUZMAN identificado con C.C 93.385.842 de Ibagué, se encuentre a paz y salvo respecto a los pagos correspondientes de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familia durante los últimos seis meses.

De acuerdo al artículo 13 de la ley 43 de 1990 "en caso de una sociedad comercial, sin importar su naturaleza, tenga activos brutos al 31 de diciembre de 2022 que sean iguales o superiores a \$5.000.000.000.00 (5.000 smmlv) y/o tenga ingresos brutos al 31 de diciembre de 2022 iguales o superiores a \$3.000.000.000.00 (3.000 smmlv); deberá tener revisor fiscal para el año 2023, el cual debe ser elegido por la junta de socios o asamblea de accionistas"; Miller Suarez Guzmán no está obligado a tener revisor fiscal.

De conformidad con lo previsto por la ley 1607 de 2012 en concordancia con el decreto 0862 de 2013, Me encuentro exonerado de pago de aportes a parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente se expide a los diez días (10) de Agosto del año dos mil Veintitrés (2023) Ibagué-Tolima.



NIYRED CALDERON ALDANA
C.C. 65.746.768 DE IBAGUE
T.P. 39.543-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 1 4 0 8 E 2 9 7 3 F F 2 F C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NIYRED CALDERON ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65746768 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 39543-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FECHA DE NACIMIENTO: 14-ENE-1970
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO:
1.60 O+ F
SEXO: F
20-SEP-1988 (BAGUE)
FECHA Y LUGAR DE EMISION
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL



A-2421048301704-2001048301704-001 04163-0275A-02 7600400


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANA
C.C. 65.746.768
CALDERON ALDANA
N.I.Y.R.E.D.
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL




[Handwritten Signature]
ESPINAL
Esta Tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 41 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Republica de Colombia
Ministerio Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
N.I.Y.R.E.D.
38543-T
CALDERON ALDANA
C.C. 65.746.768
REGLACION INSCRIPCION BAS
UNIVERSIDAD COLOMBIANA
FECHA 20-VII-94
SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL



	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES		CÓDIGO: GJ-R-056	
			FECHA VIGENCIA:	
			2021/07/15	
			VERSIÓN: 01	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Página 1 de 4		
Evaluación: <input checked="" type="checkbox"/> Fecha evaluación <u>11/08/2023</u> Reevaluación: <input type="checkbox"/> Fecha reevaluación: _____				
Acta Parcial N° <u>4</u> Acta Final _____				
INFORMACION DEL CONTRATO				
NUMERO Y FECHA: 144 del 10 de Octubre de 2022. CONSORCIO COCORA IBALTOL NIT: 901637146-1 C.C. FECHA DE INICIO: 26 DE JULIO DE 2023 FECHA DE TERMINACION: 26 DE JULIO DE 2023				
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ				
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION 3. ARRENDAMIENTO 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA 5. SERVICIO 6. SEGUROS 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS 8. OBRA PUBLICA		X	
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA				
PUNTAJE	2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE			
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE		
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE REQUERIMIENTOS		
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA		
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS				
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL		
		0,00		
2. SUMINISTRO Y ADQUISICION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO		
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS		
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE		
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		SERVICIO POSTVENTA		
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA		
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS				
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS				
FUNCIONAMIENTO				
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL		
		0,00		



	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: GJ-R-066	
			FECHA VIGENCIA:	
			2021/07/15	
			VERSIÓN: 01	
Página 1 de 4				
3. ARRENDAMIENTO				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE		ATENCION DE REQUERIMIENTOS		
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA		
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
TOTAL PROMEDIO		TOTAL PROMEDIO		
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE		EVALUACION TOTAL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO				
TOTAL PROMEDIO				
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORIA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE		
COBERTURA DEL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS		
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		DISPOSICION DEL SERVICIO		
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		ASIGNACION DE REEMPLAZOS		
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
TOTAL PROMEDIO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA		
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
		TOTAL PROMEDIO		
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE		EVALUACION TOTAL
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO				
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO				
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO				
TOTAL PROMEDIO				
5. SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE		
COBERTURA DEL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS		
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		DISPOSICION DEL SERVICIO		
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
TOTAL PROMEDIO		SERVICIO POSTVENTA		
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS		
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE		EVALUACION TOTAL
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS				
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS				
FUNCIONAMIENTO				
SOPORTE Y MANTENIMIENTO				
DESEMPEÑO DEL PERSONAL				
TOTAL PROMEDIO				

A



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

6. SEGUROS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
COBERTURA DEL SERVICIO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		ENTREGA OPORTUNA DE LAS POLIZAS	
TOTAL PROMEDIO			
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	0,00

7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
COBERTURA DEL SERVICIO		DISPOSICION DEL SERVICIO	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES			
TOTAL PROMEDIO		TOTAL PROMEDIO	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
SOPORTE Y ASESORIA A LA ENTIDAD			
DESEMPEÑO DEL PERSONAL			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	0,00

8. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	5	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	4
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	3	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	4
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	4	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	5
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TOTAL PROMEDIO	4,14	TOTAL PROMEDIO	4,67



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4,60
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	5		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	5		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	5		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	5		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	5		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	5		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO	5		
TOTAL PROMEDIO	5,00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

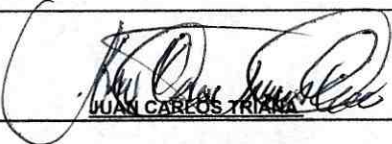
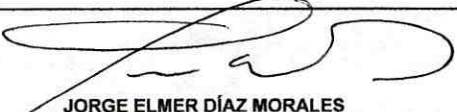
INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO


INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI NO

 **JUAN CARLOS TRIANA**  **JORGE ELMER DÍAZ MORALES**

 **LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS**



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FECC 7

CONSORCIO COCORA IBALTOL

Nit: 901637146-1 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 5 9 16 OF 203 CENTRO ESPINAL TOLIMA Tel. 3153195256

Adquiriente	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y	Fecha		Forma y metodo de pago	
Identific.	NIT 800089809-6 Tels:6082632730	Ago-15-2023		CREDITO CUENTAS X COBRAR	
Direccion	AVENIDA 15 N° 6-35 1 PISO CENTRO IBAGUÉ - TOLIMA	Vencimiento			
		Ago-15-2023			

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0001	Contrato de obra civil			1.00	1,445,643,607.0	1,445,643,607.00
						0	

Valor correspondiente al acta parcial de obra N° 4 del contrato de obra N°0144 de 2022 cuyo objeto es "Contratar las cantidades de obras necesarias para la puesta en funcionamiento del proyecto acueducto complementario desde la bocotama Cocora hasta la PTAP la pola y las líneas de abastecimiento y distribución del tanque sur en la ciudad de ibague "

OBSERVACIONES: Por favor consignar en la cuenta corriente BANCO DE BOGOTA N° 296303787

CONSORCIADOS	NIT	%PARTICIPACION
LUIS EGIMIO BARON VARGAS	CC 10.545.813	48%
MILLER SUAREZ GUZMAN	CC 93.385.842	2%
BUNKER CONSTRUCCIONES SAS	NIT 901.460.958-1	45%
INCI SAS INGENIEROS CIVILES SAS	NIT 809.006.109-6	5%

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 0.00%	1,445,643,607.00	0.00		1,445,643,607.00
<small>Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764041244704 de Dic-13-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Dic-13-2023 Rango: FECC 1-20</small>						
TOTAL\$						1,445,643,607.00

Son: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS